

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 DE 2015

**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL
SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD
SECCIONAL SOGAMOSO PARA LA VIGENCIA 2015**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
03 DE FEBRERO DE 2015**

CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Dos (02) de Febrero de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera, de Experiencia y de precio), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y calificación económica), siendo éste el resultado:

1. CONSORCIO CAMARGO PINILLA

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE
PUNTAJE TÉCNICO	59 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	40 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	99 PUNTOS

2. UNION TEMPORAL MACSOL- SUMISERVI

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	NO ADMISIBLE
PUNTAJE TÉCNICO	55 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	0 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	55 PUNTOS

Cordialmente,


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación


FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité

CALIFICACIÓN JURÍDICA



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2015
"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL DUITAMA PARA LA VIGENCIA 2015"

CALIFICACIÓN JURÍDICA

	CONSORCIO CAMARGO PINILLA	SUMISERVI SAS NIT: 900.130.262-5
1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.	CUMPLE	CUMPLE
2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.(APLICA PARA PERSONAS NATURALES).	N/A	CUMPLE
3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).	N/A	N/A
4. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar,		



SA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2015
"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL DUITAMA PARA LA VIGENCIA 2015 "

<p>deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>5. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p> <p>BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.</p> <p>AFIANZADO: El oferente</p> <p>VIGENCIA: Desde la Fecha de Presentación de las Propuestas, Hasta la fecha máxima señalada para la adjudicación en el cronograma y dos (02) meses más.</p> <p>VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de propuesta respectiva.</p> <p>Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>6. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

Ed





Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2015
"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL DUITAMA PARA LA VIGENCIA 2015"

<p>PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA, Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, ó por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>7. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

2015



GP 158-1

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2015
"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS
DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL
DUITAMA PARA LA VIGENCIA 2015"

<p>9. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>10. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>11. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno. El término de duración del mismo debe ser mínimo el término de ejecución y tres (3) años más.</p> <p>Indistintamente de la denominación que se le otorgue a la modalidad mediante la cual presentará la propuesta, los proponentes aceptarán sin condicionamiento alguno la existencia de una obligación solidaria en relación con la presentación de la propuesta, la suscripción y legalización del Contrato así como de su cumplimiento y liquidación (responsabilidad solidaria en las fases precontractual, contractual y post-contractual). Para la existencia de la obligación solidaria solamente será necesario que la propuesta se presente en forma conjunta, en consecuencia no se requiere que se refiera a esta circunstancia.</p>	CUMPLE	N/A	N/A

Handwritten signature





Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2015 "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL DUITAMA PARA LA VIGENCIA 2015"

<p>En los eventos de presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, se deberá anexar con la propuesta, el ACTA DE ACUERDO ORIGINAL, que acredite la constitución del consorcio o unión temporal, la cual debe indicar comomínimo lo siguiente:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consorcio o Unión temporal). 2) Objeto del Consorcio o Unión Temporal, el cual será "EXPRESAMENTE" el mismo del Objeto de la Presente Invitación y consecuentemente del Contrato. 3) Tiempo de duración, que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más. 4) Nombre del representante del Consorcio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus facultades y limitaciones. 5) La manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del consorcio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del Contrato. 6) Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal. 7) El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio y Unión Temporal, según el caso. 8) En el caso de unión temporal deben señalarse los
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

[Handwritten signature]



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2015
"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL DUITAMA PARA LA VIGENCIA 2015"

<p>términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito de la UPTC.</p> <p>9) "Manifestación expresa" de que las partes integrantes no podrán revocar el Consorcio o Unión Temporal durante el tiempo del Contrato con la UPTC</p> <p>10) "Manifestación expresa" de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según el caso.</p>		<p>VALOR DE LA PROPUESTA:</p> <p>\$ 388.166.400</p>	<p>\$ 388.166.400</p>
<p>FOLIO:</p>	<p>239</p>	<p>341</p>	

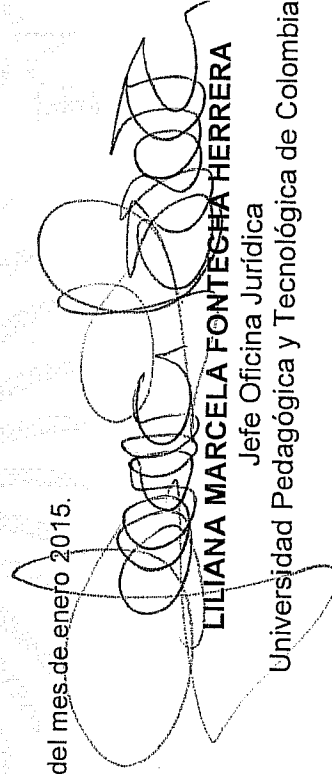
CONCLUSIÓN:

Las propuestas de **CONSORCIO CAMARGO PINILLA Y SUMISERVI S.A.S.** SON ADMISIBLES JURÍDICAMENTE.

Dado en Tunja a los treinta (30) días del mes de enero 2015.

Uptc
 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
 CALIFICADO: CARLOS FELIPE PRIETO/ADM TEMPORAL
 JEFE DE LILIANA FONTECHA/ JEFE OFICINA JURIDICA


LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA
 Jefe Oficina Jurídica
 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



CALIFICACIÓN FINANCIERA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

TECNICA, EXPERIENCIA Y PUNTAJE



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

EVALUACION TECNICA

INVITACION PÚBLICA 008 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
SEDE **SECCIONAL DUITAMA**
VIGENCIA 2015

PROPONENTE: **SUMISERVI LTDA**

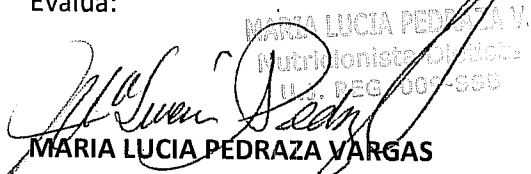
ESTUDIO TECNICO MINIMO: **ADMISIBLE**

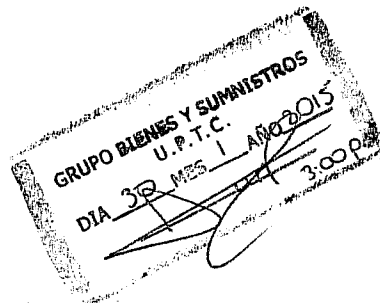
EVALUACION TECNICA:

COMPONENTE EVALUADO	CRITERIO DE PUNTUACION	PUNTUACION OBTENIDA
EVALUACION COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL		
Presentación de 2 planes semanales de menús	5 puntos	5
Análisis químico nutricionales	15 puntos	15
Frecuencia de los menús y de preparaciones	5 puntos	5
Características organolépticas	10 puntos	7
Presentación de cartas de compromiso cumplimiento de requerimientos técnicos	5 puntos	5
COMPONENTE DE CALIDAD	20 PUNTOS	18
TOTAL	60 PUNTOS	55

Total puntuación: **55 puntos**

Evalúa:


MARIA LUCIA PEDRAZA VARGAS
Nutricionista Dietista UJ
MP MND 02707
Reg. 009 SSB



EVALUACION TECNICA

INVITACION PÚBLICA 008 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDSAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
SEDE **SECCIONAL DUITAMA**
VIGENCIA 2015

PROPONENTE: CONSORCIO CAMARGO PINILLA

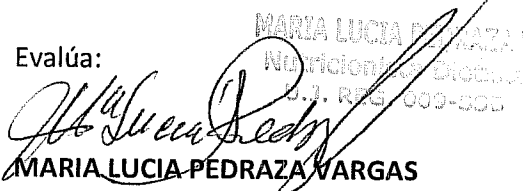
ESTUDIO TECNICO MINIMO: ADMISIBLE

EVALUACION TECNICA:

COMPONENTE EVALUADO	CRITERIO DE PUNTUACION	PUNTUACION OBTENIDA
EVALUACION COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL		
Presentación de 2 planes semanales de menús	5 puntos	5
Análisis químico nutricionales	15 puntos	15
Frecuencia de los menús y de preparaciones	5 puntos	5
Características organolépticas	10 puntos	9
Presentación de cartas de compromiso cumplimiento de requerimientos técnicos	5 puntos	5
COMPONENTE DE CALIDAD	20 PUNTOS	20
TOTAL	60 PUNTOS	59

Total puntuación: **59 puntos**

Evalúa:

MARIA LUCIA PEDRAZA V.
Nutricionista Dietista
U.P.T.C. REG. 009-305

MARIA LUCIA PEDRAZA VARGAS
Nutricionista Dietista UJ
MP MND 02707
Reg. 009 SSB



CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA INVITACIÓN PÚBLICA
No. 08 de 2015

Objeto: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL DUITAMA PARA LA VIGENCIAS 2015"

I. EXPERIENCIA GENERAL

- a. **"EXPERIENCIA GENRAL:** Tomando en cuenta los requerimientos para acreditar la experiencia, será hábil la propuesta que presente al menos una **Certificación (es) de cumplimiento, o Copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación, (adjuntando en cualquiera de éstos casos las Copias de los contratos), sobre la prestación del servicio objeto directo el Servicio de ALIMENTACIÓN, con sus respectivos valores, celebrados y terminados partir del 1 de Enero de 2010 iguales o superior a 80.000 SERVICIOS ANUALES.**

De igual manera se examinará el cumplimiento de los requisitos de todas y cada una de las certificaciones con las que se acreditan la experiencia general y específica.

1. NOMBRE DEL PROPONENTE: **CONSORCIO CAMARGO PINLLA**

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE SERVICIOS	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	UPTC (CONTRATO 418 DE 2012) - CONTRATISTA: CONSORCIO COMPANY SERVICE FOOD. - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE COMPANY SERVICE FOOD: 100% - VALOR CONTRATO EJECUTADO: \$ 720.932.274,50 - VALOR RACIÓN: 2013: \$4.347	SERVICIOS DEL CONTRATO (2 AÑOS) APROXIMADAMENTE: 165.845. APROXIMADAMENTE 82.922 SERVICIOS ANUALES	2012	ADMISIBLE



	2014: \$4.565		
TOTAL			

2. U.T. MACSOL SUMISERVI

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE SERVICIOS	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	N/A	N/A	N/A	NO ADMISIBLE*

3. *EL OFERENTE ALLEGA RELACIONA APROXIMADAMENTE 100 CONTRATOS, SIN EMBARGO SOLAMENTE INCORPORA LAS CERTIFICACIONES, SIN ADJUNTAR LOS CONTRATOS SEGÚN REQUERIMINETO EN LOS PLIEGOS DE CONDICOINES, POR LO TANTO NO SE PUDO DETERMINAR AL VALOR DE LOS SERVICIOS. ADICIONALMENTE EL OFERENTE RELACIONA TODA LA EXPERICA, SIN INDICAR, CON CUALES CONTRATOS ESTÁ APLICANDO PARA LA EXPERIENCIA GENERAL Y/O PARA LA ESPECÍFICA, POR LO TANTO NO SE PUEDE DETERMINAR LOS ÍTEMS A EVALUAR DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES. LOS CONTRATOS QUE SE ENCUENTRAN COMPLETO NO SON SUFICIENTES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL EN CUANTO AL NÚMERO DE SERVICIOS.

II. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

"CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES: 40 puntos.

Se realizará la ponderación de acuerdo a las Certificación (es) de cumplimiento, sobre el suministro de ALIMENTACIÓN ESTUDIANTIL (ALMUERZOS Y/O CENAS), con sus respectivos valores, terminados a partir del primero (1) de Enero de 2010. (Anexo 02).

Empresas o proponentes que presenten 3 o más certificaciones de contratos cuyo valor contratado en cada una, sea igual o superior al 80% del total presupuesto oficial y/o 80.000 raciones anuales.	40 PUNTOS
Empresas o proponentes que presenten 2 certificaciones de	20 PUNTOS



contratos cuyo valor contratado en cada una, sea igual o superior al 80% del total presupuesto oficial y/o 80.000 raciones anuales.	
Empresas que presenten 1 certificación de contratos cuyo valor contratado, en cada una sea igual o superior al 80% del total presupuesto oficial y/o 80.000 raciones anuales.	10 PUNTOS
Empresas que no presenten certificaciones	0 PUNTOS

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 388.166.400,00

80% PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 310.533.120,00

2. NOMBRE DEL PROPONENTE: **CONSORCIO CAMARGO - PINILLA**

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	UPTC (CONTRATO 418 DE 2012) - CONTRATISTA: CONSORCIO COMPANY SERVICE FOOD. - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE COMPANY SERVICE FOOD: 100% - VALOR CONTRATO EJECUTADO: \$ 720.932.274,50 - VALOR RACIÓN: 2013: \$4.347 2014: \$4.565	SERVICIOS DEL CONTRATO (2 AÑOS) APROXIMADAMENTE: 165.845. APROXIMADAMENTE 82.922 SERVICIOS ANUALES	2012	40 PUNTOS
2.	UPTC (417 DE 2012) - CONTRATISTA: CONSORCIO COMPANY SERVICE FOOD. - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE COMPANY SERVICE FOOD:	\$795.586.776,6 178.023 RACIONES	2011	



	<p>100%</p> <ul style="list-style-type: none"> - VALOR CONTRATO EJECUTADO: \$ 720.932.274,50 - VALOR RACIÓN: 2013: \$4.347 2014: \$4.565 			
3.	<p>GOBERNACIÓN DE CASANARE CONTRATO No. 239 DE 2011</p> <p>CONTRATISTA UNION TEMPORAL RESTAURANTES ESCOLARES 2011</p> <p>PARTICIPACIÓN DE COMPANY SERVICE FOOD: 55%</p> <p>VALOR CONTRATO: \$7.536.475.660</p>	\$4.145.061.616 (POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN)	2011	

2. NOMBRE DEL PROPONENTE: **U.T. MACSOL SUMISERVI**

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ (CONTRATO No. 2012070)	\$1.767'668.251	2011	40 PUNTOS
2.	DENOMINACIÓN MISIÓN PANAMERICANA DE COLOMBIA	\$1.618'374.470	2009	
3.	GOBERNACIÓN DE CASANARE	\$4.145'061.613 (90% DE PARTICIPACION)	2011	
TOTAL				



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Para constancia se firma a los 30 días del Mes de Enero de 2015.

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
COORDINADOR GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PROYECTÓ: FABIAN M.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja